ACTA DE INICIO

CONTRATO NO:	202302664
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONTRATISTA:	FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE
NIT:	900.556.384-4
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SEGUNDA GENERACIÓN DE LA RUTA DE PAZ Y CONVIVENCIA PARA LA GENTE DEL ATLÁNTICO EN LA URBANIZACIÓN VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GALAPA, CON EL FIN DE FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ, RECONCILIACIÓN COMUNITARIA Y AUTOGESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo del presente convenio será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
VALOR:	$ 1.200.000.000.00

A los CINCO (05) días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTITRES (2023), se reunieron las siguientes personas: **MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO Asesor de despacho código 105 grado 03 adscrito al despacho de la Gobernadora del Departamento,** quien actúa en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. En calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios y **PAOLA ANTONINA DÁVILA-PESTANA PORTO** identificado civilmente con cédula de ciudadanía No. 45.688.120, en su condición de Representante Legal de la **FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE** para suscribir la presente acta con la finalidad de dar inicio al Contrato No. **202302664**. cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SEGUNDA GENERACIÓN DE LA RUTA DE PAZ Y CONVIVENCIA PARA LA GENTE DEL ATLÁNTICO EN LA URBANIZACIÓN VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GALAPA, CON EL FIN DE FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ, RECONCILIACIÓN COMUNITARIA Y AUTOGESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA,** para tal efecto debe implementar las obligaciones inherentes al objeto del mismo, para lo cual deberá rendir ante la Secretaría del Interior, informes parciales y final de la ejecución de las actividades, considerando que la cancelación de la ejecución se hará por actas.

Que para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio se realizaron los siguientes:

Powered by CamScanner

APROBACION DE POLIZAS EN SECOP

- Suscripción de Póliza de seguridad civil extracontractual derivada de cumplimiento No 85-40-101055874 de SEGUROS DEL ESTADO S.A de fecha 26 de mayo de 2023. Aprobada el 30 de mayo del 2023.
- Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No 85-44-101121720 de SEGUROS DEL ESTADO S.A de fecha 26 de mayo de 2023. Aprobada el 30 de mayo del 2023.

Por lo anterior,

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del contrato No. 202302664, el cinco (05) de junio de 2023.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio, por los que en ella intervinieron a los cinco (05) días del mes de junio de 2023.

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO
Alto Consejero para la Convivencia.

PAOLA ANTONIA DAVILA PESTANA PORTO
Representante legal COLOMBIA INCLUYENTE

Powered by CamScanner